



*La Habana, Cuba, sede de los diálogos de paz, noviembre 2 de 2014*

#### **CIERRE CUARTA AUDIENCIA VICTIMAS DEL CONFLICTO**

María, Jineth, Luz Marina, Wilfredo, María Jacqueline, Lisinia, Germán, Guillermo, Nora Elisa, Alberto y Juan Carlos: nuevamente queremos darles nuestro abrazo cálido de compatriotas, y a través de ustedes enviarle un saludo a Tulio el insurgente prisionero por luchar contra el régimen de injusticia que impera en nuestro país, a los presos y prisioneros políticos, a los presos de conciencia, a toda la población carcelaria y en general a las víctimas del conflicto, con nuestro corazón lleno de esperanza en que por fin cese la guerra que martiriza al pueblo colombiano. *Ver intervención del prisionero de guerra Tulio Murillo Avila*

Queremos desearles una estancia tranquila en esta bella isla de Martí que tiene la gracia de contar con un pueblo maravillosamente solidario.

Al cierre de esta sesión resaltamos, de manera especial, que en medio de las asimetrías y la falta de sindéresis en el proceso de selección, que desfavorece a las víctimas del terrorismo de Estado, la inclusión, al menos de una de las personas que ha sufrido el exilio. La presencia de Juan Carlos amaina en algo el descontento que nos genera que no se haya tomado más en cuenta a la gente humilde que ha tenido que irse de nuestro terruño porque quienes hoy nos gobiernan nos niegan el derecho a tener patria, causando dolor no solo a los que partieron, sino a sus familias extensas -madres, padres, hijos- que han debido que afrontar el drama del destierro tras la pérdida de sus seres queridos, con escasez de recursos económicos, lindando en la miseria, las más de las veces, y batiéndose con las dificultades que las legislaciones de los países ricos imponen a los refugiados para que puedan disfrutar del pleno reconocimiento de sus derechos civiles y ciudadanos como perseguidos. Ello constituye sin duda una segunda victimización que desgraciadamente aún no ha podido ser testimoniada en estas audiencias.

Anhelamos que llegue el día en que no haya perseguidos en el planeta, pero hasta entonces, ojalá que los países que disponen de más recursos económicos sean leales a la letra y al espíritu de la Convención de Ginebra de Refugiados de 1951 y acepten sin restricciones la obligación de acogida solidaria que impone el Derecho Internacional respecto a los perseguidos.

Deben ustedes tener presente que insistentemente venimos reclamando un cese de hostilidades, un alto el fuego bilateral, o un Armisticio, tanto para allanar el camino hacia la paz como para frenar e impedir la generación de nuevas víctimas en Colombia. Sabemos, porque así se ha manifestado en los distintos Foros Nacionales de víctimas, y en estas audiencias, que esta aspiración es compartida por la inmensa mayoría de víctimas y por el pueblo colombiano, pero lamentablemente el gobierno se niega a ello, con el endeble argumento, de que de adoptarse, las FARC EP se verían reforzadas política y militarmente, como si olvidara que el camino en el que andamos es el de la búsqueda de la paz.

Queremos comprometernos con ustedes a no desmayar en nuestros esfuerzos por desescalar el conflicto, por disminuir al mínimo los posibles daños provocados por la guerra, hasta que consigamos la paz. Por ello, proponemos de inmediato la adopción de un Acuerdo Especial Humanitario, conforme a lo establecido en el artículo 3 Común de las Convenciones de Ginebra de 1949, sobre Desaparecidos, Contaminación por armas, uso y abandono de artefactos explosivos improvisados (AEI), Restos Explosivos de Guerra (REG), uso abusivo y desproporcionado de la fuerza, soluciones al problema de la presencia de menores en el conflicto y reclutamiento forzoso de mayores de edad, la eliminación de formas criminales de exterminio como son los hornos crematorios, y una salida sensata para atender las necesidades básicas de los prisioneros de guerra y presos políticos.

Deseamos que ustedes, como mensajeros de la paz y gente que ha sufrido en carne propia los rigores de la confrontación, sean testigos de excepción de nuestras denuncias sobre los padecimientos de los prisioneros de guerra en poder del Estado y los presos políticos de Colombia, sin pasar por alto que a miles de los llamados presos sociales también se les vulnera sus derechos fundamentales a consecuencia de las condiciones de su reclusión.

El Estado colombiano atropella con su desatención e indiferencia la normativa internacional aplicable, tanto los Principios y Buenas Prácticas sobre la Protección de las Personas Privadas de Libertad en las Américas (OEA), como las denominadas Reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos y el Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de Detención o Prisión, normas ambas de las Naciones Unidas. En todas estas normas se establece taxativamente que los prisioneros deben recibir un trato humano, que incluya condiciones dignas de internamiento, incompatibles con el hacinamiento estructural que se padece en las cárceles de Colombia, con las condiciones de insalubridad de la reclusión, con la ausencia de atención medica eficaz, con la falta de garantías para su seguridad y con las dificultades para recibir visitas de familiares, por mencionar solo las más graves violaciones de derechos que se padecen en las prisiones.

La negación de asistencia médica a los presos políticos y prisioneros de guerra supone una condena a muerte encubierta, que ni siquiera es paliada con la excarcelación cuando los prisioneros se encuentran ya en situación

terminal. Solo en los últimos cinco años han muerto en las cárceles colombianas, por negativa de las autoridades a brindar asistencia médica, al menos las siguientes personas:

- **RAMON EMILIO MALLARINO** (prisionero perteneciente a la Unión Patriótica) fallecido en Cómbita el 18 de marzo de 2014, tras haber padecido sufrimientos que pudieron ser evitados con atención y tratamiento médico oportuno.
- **MIGUEL ZULETA PARADA** (prisionero perteneciente al ELN), murió en la cárcel de Picaleña el 2 de noviembre de 2012, tras haberle sido negado tratamiento contra la leucemia.
- **VICENTE SAUL BALCARCEL ALBARRACIN** (prisionero perteneciente al ELN) murió el 18 de septiembre de 2012 en el hospital San Blas de Bogotá, procedente de la cárcel de Palo gordo, tras permanecer 12 días sin recibir la atención médica adecuada para el cáncer de colon que padecía.
- **LUÍS CARLOS FLOREZ VILLAREAL** (prisionero perteneciente a las FARC), fallecido en la cárcel de La Dorada el 17 de agosto de 2012, por circunstancias que hacen presumir que pudo ser envenenado.
- **JAMES ALBERTO GIRALDO CHIQUITO** (prisionero de las FARC), fallecido el 8 de mayo de 2012 en prisión.
- **JOSE ALBEIRO MANJARRES CUPITRE** (prisionero perteneciente al ELN), fallecido el 18 de enero de 2011 en el pabellón de Sanidad de la cárcel Modelo de Bucaramanga, por un cáncer de estómago que no le había sido diagnosticado. Su cadáver fue enviado a medicina legal como "NN", a pesar que el Inpec contaba con los teléfonos de su familia, que no fue informada de su muerte.
- **ARCESIO LEMUS** (prisionero perteneciente al ELN). Fallecido el 29 de junio de 2010 a consecuencia de una hidrocefalia, tras ser ingresado de urgencia en el Hospital Federico Lleras en la ciudad de Ibagué, procedente de la cárcel de La Dorada. Desde el 1 de junio de 2010 sus abogados habían solicitado atención médica urgente, que le fue negada.
- **OTONIEL CALDERON OVALLE** (prisionero perteneciente a las FARC), quien murió en la cárcel de Palo gordo en junio de 2009. Padecía de Leucemia.

Ante esta grave situación humanitaria, conocida sobradamente por las autoridades y permitida desde hace años, no podemos menos que traer a colación una bella carta que envía el poeta español y resistente antifascista Marcos Ana, el preso político que más años permaneció recluido en las cárceles del franquismo, a los prisioneros políticos colombianos:

Queridos compañeros, camaradas,

Con la triste autoridad y el orgullo militante de haber estado 23 años encarcelado y dos veces condenado a muerte en la España de Franco, os envío el abrazo más entrañable y mi solidaridad política y humana. La solidaridad no tiene fronteras ni distancias y todos conocemos vuestra existencia y estamos orgullosos de vuestra lucha y vuestros sacrificios. Salud hermanos y que nunca os turbe el desaliento.

Os arrancaremos de las sombras, os devolveremos la luz del día y la libertad que os arrebataron. Que hay cien pueblos que os llaman y que os buscan con sus lámparas rojas avanzando desde las cinco partes de la tierra.

No quiero terminar sin dedicar un saludo muy especial para vuestras familias, que son las que más sufren y que, como ocurrió en España, vivirán pegadas como enredaderas del dolor y la esperanza a las puertas de vuestras prisiones.

Salud, camaradas, no os olvidaremos.

Un fuerte abrazo para todos y cada uno de vosotros

Siempre en la lucha,

**MARCOS ANA**

Cuanto acierto en las palabras del poeta.

**DELEGACIÓN DE PAZ DE LAS FARC-EP**